



Pachuca de Soto, Hgo., 18 de agosto 2016

00076

BOLETÍN INFORMATIVO

En la primera sesión ordinaria de mes llevada a cabo por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral, fueron abordados y aprobados los siguientes puntos:

- Proyecto de acuerdo propuesto por la Secretaría Ejecutiva para realizar la **asignación** a los partidos políticos y coaliciones de **diputados por el principio de representación proporcional**, de acuerdo a la votación que obtuvieron en el proceso electoral 2015-2016. En este sentido la asignación quedó como a continuación se especifica:

PARTIDO	DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
PAN	2
PRI	3
PRD	2
PVEM	1
MC	1
PANAL	1
PES	1
MORENA	1
TOTAL	12



- Proyecto de acuerdo propuesto por la Secretaría Ejecutiva para realizar la **asignación de sindicaturas de primera minoría y regidurías por el principio de representación proporcional**, que le corresponde a cada uno de los partidos políticos y candidatos independientes de acuerdo a la votación obtenida en el proceso electoral 2015-2016; para la integración de **53 Ayuntamientos** de la entidad.

La asignación de **regidores por el principio de representación proporcional** quedó como se muestra a continuación:

1.- ACAXOCHITLÁN					
PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO INDEPENDIENTE		REGIDORES ASIGNADOS POR COCIENTE ELECTORAL	REGIDORES ASIGNADOS POR REMANENTE DE VOTACIÓN	TOTAL DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	
	C.I.	2	0	2	
	MORENA	1	0	1	
	PAN	0	1	1	
	PRD	0	1	1	
TOTAL				5	

2.- ACTOPAN					
PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO INDEPENDIENTE		REGIDORES ASIGNADOS POR COCIENTE ELECTORAL	REGIDORES ASIGNADOS POR REMANENTE DE VOTACIÓN	TOTAL DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	
	COALICIÓN	3	0	3	
	PRD	0	1	1	
	MORENA	0	1	1	
	MC	0	1	1	
TOTAL				6	



3.- AGUA BLANCA DE ITURBIDE



PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO INDEPENDIENTE		REGIDORES ASIGNADOS POR COCIENTE ELECTORAL	REGIDORES ASIGNADOS POR REMANENTE DE VOTACIÓN	TOTAL DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
	PES	1	1	2
	COALICIÓN	1	0	1
	C.I.	0	1	1
TOTAL				4

4.- AJACUBA





PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO INDEPENDIENTE		REGIDORES ASIGNADOS POR COCIENTE ELECTORAL	REGIDORES ASIGNADOS POR REMANENTE DE VOTACIÓN	TOTAL DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
	PRD	1	0	1
	PRI	1	0	1
	PT	0	1	1
	PAN	0	1	1
TOTAL				4



5.- ALFAJAYUCAN

PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO INDEPENDIENTE		REGIDORES ASIGNADOS POR COCIENTE ELECTORAL	REGIDORES ASIGNADOS POR REMANENTE DE VOTACIÓN	TOTAL DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
	PRD	1	1	2
	PRI	1	1	2
TOTAL				4

6.- ALMOLOYA

PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO INDEPENDIENTE		REGIDORES ASIGNADOS POR COCIENTE ELECTORAL	REGIDORES ASIGNADOS POR REMANENTE DE VOTACIÓN	TOTAL DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
	PT	1	0	1
	MC	0	1	1
	PAN	0	1	1
	PANAL	0	1	1
TOTAL				4



7.- APAN






PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO INDEPENDIENTE		REGIDORES ASIGNADOS POR COCIENTE ELECTORAL	REGIDORES ASIGNADOS POR REMANENTE DE VOTACIÓN	TOTAL DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
	COALICIÓN	2	0	2
	PRD	1	0	1
	MC	0	1	1
	MORENA	0	1	1
TOTAL				5

8.- ATITALAQUIA


PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO INDEPENDIENTE		REGIDORES ASIGNADOS POR COCIENTE ELECTORAL	REGIDORES ASIGNADOS POR REMANENTE DE VOTACIÓN	TOTAL DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
	COALICIÓN	1	1	2
	MORENA	0	1	1
	C.I.	0	1	1
TOTAL				4



9.- ATOTONILCO DE TULA



PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO INDEPENDIENTE		REGIDORES ASIGNADOS POR COCIENTE ELECTORAL	REGIDORES ASIGNADOS POR REMANENTE DE VOTACIÓN	TOTAL DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
	PRD	1	0	1
	COALICIÓN	1	0	1
	PT	0	1	1
	MC	0	1	1
	MORENA	0	1	1
TOTAL				5

10.- CALNALI



PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO INDEPENDIENTE		REGIDORES ASIGNADOS POR COCIENTE ELECTORAL	REGIDORES ASIGNADOS POR REMANENTE DE VOTACIÓN	TOTAL DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
	PRI	1	1	2
	PRD	1	1	2
TOTAL				4



11.- EL CARDONAL

PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO INDEPENDIENTE		REGIDORES ASIGNADOS POR COCIENTE ELECTORAL	REGIDORES ASIGNADOS POR REMANENTE DE VOTACIÓN	TOTAL DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
	PRD	2	1	3
	MORENA	0	1	1
TOTAL				4

12.- CHAPANTONGO

PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO INDEPENDIENTE		REGIDORES ASIGNADOS POR COCIENTE ELECTORAL	REGIDORES ASIGNADOS POR REMANENTE DE VOTACIÓN	TOTAL DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
	PRI	1	1	2
	PAN	1	1	2
TOTAL				4



13.- CHAPULHUACÁN

PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO INDEPENDIENTE		REGIDORES ASIGNADOS POR COCIENTE ELECTORAL	REGIDORES ASIGNADOS POR REMANENTE DE VOTACIÓN	TOTAL DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
	COALICIÓN	3	1	4
TOTAL				4

14.- CHILCUAUTLA

PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO INDEPENDIENTE		REGIDORES ASIGNADOS POR COCIENTE ELECTORAL	REGIDORES ASIGNADOS POR REMANENTE DE VOTACIÓN	TOTAL DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
	PRI	1	0	1
	PRD	1	0	1
	PVEM	0	1	1
	PAN	0	1	1
TOTAL				4



15.- EMILIANO ZAPATA

PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO INDEPENDIENTE		REGIDORES ASIGNADOS POR COCIENTE ELECTORAL	REGIDORES ASIGNADOS POR REMANENTE DE VOTACIÓN	TOTAL DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
	COALICIÓN	2	0	2
	PAN	1	0	1
	C.I.	0	1	1
TOTAL				4

16.- EPAZOYUCAN

PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO INDEPENDIENTE		REGIDORES ASIGNADOS POR COCIENTE ELECTORAL	REGIDORES ASIGNADOS POR REMANENTE DE VOTACIÓN	TOTAL DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
	COALICIÓN	1	1	2
	MC	1	0	1
	PES	0	1	1
TOTAL				4



17.- FRANCISCO I. MADERO

PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO INDEPENDIENTE		REGIDORES ASIGNADOS POR COCIENTE ELECTORAL	REGIDORES ASIGNADOS POR REMANENTE DE VOTACIÓN	TOTAL DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
	PRI	2	0	2
	PANAL	1	0	1
	MORENA	0	1	1
	PAN	0	1	1
TOTAL				5

18.- HUAUTLA

PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO INDEPENDIENTE		REGIDORES ASIGNADOS POR COCIENTE ELECTORAL	REGIDORES ASIGNADOS POR REMANENTE DE VOTACIÓN	TOTAL DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
	MC	1	0	1
	PES	1	0	1
	PT	0	1	1
	MORENA	0	1	1
TOTAL				4



19.- HUEJUTLA DE REYES

PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO INDEPENDIENTE		REGIDORES ASIGNADOS POR COCIENTE ELECTORAL	REGIDORES ASIGNADOS POR REMANENTE DE VOTACIÓN	TOTAL DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
	COALICIÓN	4	1	5
	PAN	2	0	2
	C.I.	0	1	1
TOTAL				8

20.- HUICHAPAN

PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO INDEPENDIENTE		REGIDORES ASIGNADOS POR COCIENTE ELECTORAL	REGIDORES ASIGNADOS POR REMANENTE DE VOTACIÓN	TOTAL DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
	C.I.	1	0	1
	PAN	1	0	1
	PVEM	0	1	1
	C.I.	0	1	1
	MORENA	0	1	1
TOTAL				5



21.- IXMIQUILPAN

PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO INDEPENDIENTE		REGIDORES ASIGNADOS POR COCIENTE ELECTORAL	REGIDORES ASIGNADOS POR REMANENTE DE VOTACIÓN	TOTAL DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
	COALICIÓN	5	0	5
	MORENA	0	1	1
TOTAL				6

22.- LA MISIÓN

PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO INDEPENDIENTE		REGIDORES ASIGNADOS POR COCIENTE ELECTORAL	REGIDORES ASIGNADOS POR REMANENTE DE VOTACIÓN	TOTAL DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
	PRI	0	4	4
TOTAL				4



23.- METEPEC





PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO INDEPENDIENTE		REGIDORES ASIGNADOS POR COCIENTE ELECTORAL	REGIDORES ASIGNADOS POR REMANENTE DE VOTACIÓN	TOTAL DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
	PES	1	1	2
	PRD	1	0	1
	MC	1	0	1
TOTAL				4

24.- MINERAL DE LA REFORMA


PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO INDEPENDIENTE		REGIDORES ASIGNADOS POR COCIENTE ELECTORAL	REGIDORES ASIGNADOS POR REMANENTE DE VOTACIÓN	TOTAL DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
	COALICIÓN	4	0	4
	MC	1	0	1
	MORENA	1	0	1
	PRD	0	1	1
	C.I.	0	1	1
TOTAL				8



25.- MINERAL DEL CHICO

PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO INDEPENDIENTE		REGIDORES ASIGNADOS POR COCIENTE ELECTORAL	REGIDORES ASIGNADOS POR REMANENTE DE VOTACIÓN	TOTAL DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
  	COALICIÓN	2	1	3
	PAN	0	1	1
TOTAL				4

26.- MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ

PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO INDEPENDIENTE		REGIDORES ASIGNADOS POR COCIENTE ELECTORAL	REGIDORES ASIGNADOS POR REMANENTE DE VOTACIÓN	TOTAL DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
	PRI	1	1	2
	PVEM	1	0	1
	PANAL	0	1	1
	MORENA	0	1	1
TOTAL				5



27.- MOLANGO DE ESCAMILLA

PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO INDEPENDIENTE		REGIDORES ASIGNADOS POR COCIENTE ELECTORAL	REGIDORES ASIGNADOS POR REMANENTE DE VOTACIÓN	TOTAL DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
	COALICIÓN	3	1	4
TOTAL				4

28.- NICOLÁS FLORES

PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO INDEPENDIENTE		REGIDORES ASIGNADOS POR COCIENTE ELECTORAL	REGIDORES ASIGNADOS POR REMANENTE DE VOTACIÓN	TOTAL DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
	PRI	2	1	3
	PRD	0	1	1
TOTAL				4



29.- PACHUCA DE SOTO

PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO INDEPENDIENTE		REGIDORES ASIGNADOS POR COCIENTE ELECTORAL	REGIDORES ASIGNADOS POR REMANENTE DE VOTACIÓN	TOTAL DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
	COALICIÓN	3	1	4
	MC	1	1	2
	C.I.	1	0	1
	MORENA	0	1	1
TOTAL				8

30.- PACULA

PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO INDEPENDIENTE		REGIDORES ASIGNADOS POR COCIENTE ELECTORAL	REGIDORES ASIGNADOS POR REMANENTE DE VOTACIÓN	TOTAL DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
	PRI	0	4	4
TOTAL				4



31.- PROGRESO DE OBREGÓN


PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO INDEPENDIENTE		REGIDORES ASIGNADOS POR COCIENTE ELECTORAL	REGIDORES ASIGNADOS POR REMANENTE DE VOTACIÓN	TOTAL DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
	C.I.	2	1	3
	PANAL	0	1	1
TOTAL				4

32.- SAN AGUSTÍN METZQUITLÁN



PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO INDEPENDIENTE		REGIDORES ASIGNADOS POR COCIENTE ELECTORAL	REGIDORES ASIGNADOS POR REMANENTE DE VOTACIÓN	TOTAL DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
	PES	1	1	2
	MC	1	0	1
	PAN	1	0	1
TOTAL				4



33.- SAN BARTOLO TUTOTEPEC

PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO INDEPENDIENTE		REGIDORES ASIGNADOS POR COCIENTE ELECTORAL	REGIDORES ASIGNADOS POR REMANENTE DE VOTACIÓN	TOTAL DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
	PRD	0	4	4
TOTAL				4

34.- SINGUILUCAN

PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO INDEPENDIENTE		REGIDORES ASIGNADOS POR COCIENTE ELECTORAL	REGIDORES ASIGNADOS POR REMANENTE DE VOTACIÓN	TOTAL DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
	PT	1	1	2
	PES	1	0	1
	PAN	0	1	1
TOTAL				4



35.- TASQUILLO

PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO INDEPENDIENTE		REGIDORES ASIGNADOS POR COCIENTE ELECTORAL	REGIDORES ASIGNADOS POR REMANENTE DE VOTACIÓN	TOTAL DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
	COALICIÓN	2	0	2
	C.I.	0	1	1
morena	MORENA	0	1	1
TOTAL				4

36.- TECOZAUTLA

PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO INDEPENDIENTE		REGIDORES ASIGNADOS POR COCIENTE ELECTORAL	REGIDORES ASIGNADOS POR REMANENTE DE VOTACIÓN	TOTAL DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
	COALICIÓN	4	1	5
TOTAL				5



37.- TEPEAPULCO

PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO INDEPENDIENTE		REGIDORES ASIGNADOS POR COCIENTE ELECTORAL	REGIDORES ASIGNADOS POR REMANENTE DE VOTACIÓN	TOTAL DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
	MC	1	0	1
	C.I.	1	0	1
	PAN	0	1	1
	MORENA	0	1	1
	PANAL	0	1	1
	PES	0	1	1
TOTAL				6

38.- TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO

PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO INDEPENDIENTE		REGIDORES ASIGNADOS POR COCIENTE ELECTORAL	REGIDORES ASIGNADOS POR REMANENTE DE VOTACIÓN	TOTAL DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
	MORENA	1	1	2
	PRI	1	1	2
	PAN	1	0	1
	PRD	0	1	1
TOTAL				6



39.- TEPETITLÁN






PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO INDEPENDIENTE		REGIDORES ASIGNADOS POR COCIENTE ELECTORAL	REGIDORES ASIGNADOS POR REMANENTE DE VOTACIÓN	TOTAL DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
	PRI	2	0	2
	PANAL	0	1	1
	MORENA	0	1	1
TOTAL				4

40.- TETEPANGO




PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO INDEPENDIENTE		REGIDORES ASIGNADOS POR COCIENTE ELECTORAL	REGIDORES ASIGNADOS POR REMANENTE DE VOTACIÓN	TOTAL DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
	PES	2	0	2
	COALICIÓN	1	0	1
	MC	0	1	1
TOTAL				4



41.- TEZONTEPEC DE ALDAMA

PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO INDEPENDIENTE		REGIDORES ASIGNADOS POR COCIENTE ELECTORAL	REGIDORES ASIGNADOS POR REMANENTE DE VOTACIÓN	TOTAL DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
	PAN	2	1	3
  	COALICIÓN	2	0	2
	MORENA	0	1	1
TOTAL				6

42.- TIANGUISTENGO

PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO INDEPENDIENTE		REGIDORES ASIGNADOS POR COCIENTE ELECTORAL	REGIDORES ASIGNADOS POR REMANENTE DE VOTACIÓN	TOTAL DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
	PRI	2	0	2
	PRD	0	1	1
	PANAL	0	1	1
TOTAL				4



43.- TIZAYUCA

PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO INDEPENDIENTE		REGIDORES ASIGNADOS POR COCIENTE ELECTORAL	REGIDORES ASIGNADOS POR REMANENTE DE VOTACIÓN	TOTAL DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
	PES	2	1	3
	PAN	2	0	2
	MORENA	1	0	1
	PANAL	0	1	1
	PRD	0	1	1
TOTAL				8

44.- TLAHUELILPAN

PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO INDEPENDIENTE		REGIDORES ASIGNADOS POR COCIENTE ELECTORAL	REGIDORES ASIGNADOS POR REMANENTE DE VOTACIÓN	TOTAL DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
	MORENA	1	0	1
	PRI	1	0	1
	PRD	0	1	1
	PANAL	0	1	1
TOTAL				4



45.- TLAHUİLTEPA

PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO INDEPENDIENTE		REGIDORES ASIGNADOS POR COCIENTE ELECTORAL	REGIDORES ASIGNADOS POR REMANENTE DE VOTACIÓN	TOTAL DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
	PRI	3	1	4
TOTAL				4

46.- TOLCAYUCA

PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO INDEPENDIENTE		REGIDORES ASIGNADOS POR COCIENTE ELECTORAL	REGIDORES ASIGNADOS POR REMANENTE DE VOTACIÓN	TOTAL DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
	PRI	1	0	1
	PRD	0	1	1
	PAN	0	1	1
	PVEM	0	1	1
TOTAL				4



47.- TULANCINGO DE BRAVO

PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO INDEPENDIENTE		REGIDORES ASIGNADOS POR COCIENTE ELECTORAL	REGIDORES ASIGNADOS POR REMANENTE DE VOTACIÓN	TOTAL DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
	MC	2	1	3
	PAN	1	1	2
	PES	0	1	1
	MORENA	0	1	1
	C.I.	0	1	1
TOTAL				8

48.- VILLA DE TEZONTEPEC

PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO INDEPENDIENTE		REGIDORES ASIGNADOS POR COCIENTE ELECTORAL	REGIDORES ASIGNADOS POR REMANENTE DE VOTACIÓN	TOTAL DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
	MC	2	1	3
	PES	0	1	1
TOTAL				4



49.- XOCHIATIPAN




PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO INDEPENDIENTE		REGIDORES ASIGNADOS POR COCIENTE ELECTORAL	REGIDORES ASIGNADOS POR REMANENTE DE VOTACIÓN	TOTAL DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
	COALICIÓN	1	1	2
	PES	1	0	1
	PRD	1	0	1
TOTAL				4

50.- XOCHICOATLÁN





PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO INDEPENDIENTE		REGIDORES ASIGNADOS POR COCIENTE ELECTORAL	REGIDORES ASIGNADOS POR REMANENTE DE VOTACIÓN	TOTAL DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
	PES	1	1	2
	PRI	1	0	1
	PRD	0	1	1
TOTAL				4



51.- YAHUALICA

PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO INDEPENDIENTE		REGIDORES ASIGNADOS POR COCIENTE ELECTORAL	REGIDORES ASIGNADOS POR REMANENTE DE VOTACIÓN	TOTAL DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
	PRI	1	1	2
	PRD	1	0	1
	PAN	0	1	1
TOTAL				4

52.- ZACUALTIPÁN DE ÁNGELES

PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO INDEPENDIENTE		REGIDORES ASIGNADOS POR COCIENTE ELECTORAL	REGIDORES ASIGNADOS POR REMANENTE DE VOTACIÓN	TOTAL DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
	PRI	1	1	2
	PAN	0	1	1
	PRD	0	1	1
	PVEM	0	1	1
TOTAL				5



53.- ZEMPOALA

PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO INDEPENDIENTE		REGIDORES ASIGNADOS POR COCIENTE ELECTORAL	REGIDORES ASIGNADOS POR REMANENTE DE VOTACIÓN	TOTAL DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
	PANAL	3	0	3
	PAN	0	1	1
	MORENA	0	1	1
TOTAL				5

Se destacó que, conforme al Acuerdo CG/08/2016 aprobado por el Consejo General del IEE, los **municipios** que contarán con **un síndico de primera minoría** son: Actopan, Ixmiquilpan, Tepeapulco, Tepeji del Río De Ocampo, Tezontepec de Aldama, Huejutla de Reyes, Mineral de La Reforma, Pachuca de Soto, Tizayuca, Tulancingo de Bravo, Cuauhtepic de Hinojosa y Tula de Allende. De modo que la **asignación** quedó de la siguiente manera (con excepción de los dos últimos municipios) hasta en tanto la autoridad jurisdiccional resuelva los medios de impugnación interpuestos respecto de las elecciones de ambos Ayuntamientos):

MUNICIPIO	PARTIDO POLÍTICO O COALICIÓN	SÍNDICO DE PRIMERA MINORÍA
ACTOPAN	COALICIÓN "UNHIDALGO CON RUMBO"	1
IXMIQUILPAN	COALICIÓN "UNHIDALGO CON RUMBO"	1
TEPEAPULCO	MOVIMIENTO CIUDADANO	1
TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO	MORENA	1
TEZONTEPEC DE ALDAMA	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	1
HUEJUTLA DE REYES	COALICIÓN "UNHIDALGO CON RUMBO"	1
MINERAL DE LA REFORMA	COALICIÓN "UNHIDALGO CON RUMBO"	1
PACHUCA DE SOTO	COALICIÓN "UNHIDALGO CON RUMBO"	1
TIZAYUCA	PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	1
TULANCINGO DE BRAVO	MOVIMIENTO CIUDADANO	1



En otros puntos de la sesión, las Comisiones Permanentes de Prerrogativas y Partidos Políticos y de Administración, propusieron al pleno los proyectos de acuerdo relativos a la **ejecución de diversas resoluciones** emitidas por el Consejo General del **Instituto Nacional Electoral (INE)**, respecto de las **irregularidades** encontradas en los Dictámenes de los Informes de **ingresos y gastos** para el desarrollo de las actividades de la **obtención de apoyo ciudadano** de las y los **otrora aspirantes al cargo de ayuntamientos** en el proceso electoral local 2015-2016.

MUNICIPIO	NOMBRE	CONDUCTA	SANCIONES		OBSERVACIONES
Xochiatipan	Pedro Santos Bautista	El otrora aspirante omitió presentar el informe para la obtención del apoyo ciudadano.		CANCELACIÓN REGISTRO	No presentó solicitud de registro de Planilla
Tulancingo De Bravo	Alejandro Ahued Sarquís	El otrora aspirante registró 60 operaciones fuera de tiempo por un monto de \$131,522.71.	AMONESTACIÓN PÚBLICA		
Tulancingo De Bravo	Enrique Pacheco López	El otrora aspirante registró siete operaciones fuera de tiempo por \$20,380.20.	AMONESTACIÓN PÚBLICA		



LEGALIDAD • CERTEZA • INDEPENDENCIA • IMPARCIALIDAD • MÁXIMA PUBLICIDAD • OBJETIVIDAD

<p>Pachuca De Soto</p>	<p>Julio Ramón Menchaca Salazar</p>	<p>El otrora aspirante recibió una aportación en especie por \$4,500.00 de la cual no presentó las cotizaciones y el contrato de donación; recibió una aportación en especie por \$28,775.00 de la cual no presentó las cotizaciones y/o facturas del bien aportado y el contrato de donación; además omitió presentar el estado de cuenta del periodo para la obtención de apoyo ciudadano, el contrato de apertura de la cuenta bancaria, la tarjeta de firmas y las conciliaciones bancarias; omitió presentar el acta constitutiva de la creación de la persona moral conformada como A.C., el estado de situación financiera, el estado de flujo de efectivo y el informe que permitiera identificar la capacidad económica de la A.C. y del aspirante; registró fuera de tiempo 21 operaciones por \$109,050.00; y registró aportaciones en efectivo por importe de \$30,000.00, sin embargo el depósito no se realizó con</p>	<p>AMONESTACIÓN PÚBLICA</p>			
-------------------------------	-------------------------------------	--	-----------------------------	--	--	--



		cheque o transferencia..				
Huasca De Ocampo	José Luis Muñoz Soto	El otrora aspirante registró 22 operaciones fuera de tiempo por \$50,520.73.			MULTA \$1,460.80	
Huejutla De Reyes	Lucía Cariño Vite Hernández	El otrora aspirante omitió abrir una cuenta bancaria para el manejo de sus recursos; omitió presentar las fichas de depósito o las copias de los comprobantes impresos de las transferencias electrónicas, razón por la cual el ingreso por \$11,500.00 no está comprobado; y registró 22 operaciones fuera de tiempo por \$18,181.40.	AMONESTACIÓN PÚBLICA		MULTA \$4,747.60	MULTA PAGADA



Atitalaquia	Javier Gómez Pichardo	El otrora aspirante presentó el informe para la obtención del apoyo ciudadano fuera de los plazos establecidos en la normatividad electoral, en respuesta al oficio de errores y omisiones; omitió registrar los gastos por el uso de un vehículo, valuado en \$3,500.00; y registró 18 operaciones fuera de tiempo por un monto de \$4,353.69.	AMONESTACIÓN PÚBLICA			
San Salvador	Javier Téllez Mendoza	El otrora aspirante registró 12 operaciones fuera de tiempo por \$32,420.21.	AMONESTACIÓN PÚBLICA			
Mineral Del Chico	Julio Palafox Cabrera	El otrora aspirante omitió presentar el recibo de aportación en efectivo, la evidencia de la identificación oficial con fotografía del aportante y el control de folios; omitió presentar el contrato de apertura de la cuenta bancaria, la tarjeta de firmas, los estados de cuenta o el detalle de movimientos y las conciliaciones bancarias; no presentó el acta constitutiva de la A.C., el estado de situación financiera, el estado de flujo de efectivo que permitan identificar la capacidad económica de la A.C. y	AMONESTACIÓN PÚBLICA	CANCELACIÓN REGISTRO		No presentó solicitud de registro de la Planilla



		del aspirante; omitió presentar el informe para la obtención del apoyo ciudadano; y registró una operación por \$5,000.00 fuera de tiempo.				
Agua Blanca De Iturbide	Mario Jarillo Hernández	El otrora aspirante omitió presentar el documento que acreditara la capacidad económica tanto del aspirante como de la A.C.; omitió presentar el documento que ampare el monto de \$25,000.00 requerido por la institución bancaria, para realizar la apertura de la cuenta bancaria; y registro fuera de tiempo siete operaciones por un monto que asciende a la cantidad de \$38,780.25.	AMONESTACIÓN PÚBLICA			
Santiago De Anaya	Heblén Ángeles Hernández	El otrora aspirante registró ocho operaciones fuera de tiempo por un monto de \$7,080.00.	AMONESTACIÓN PÚBLICA			



LEGALIDAD • CERTEZA • INDEPENDENCIA • IMPARCIALIDAD • MÁXIMA PUBLICIDAD • OBJETIVIDAD

Jacala De Ledezma	Noldyn Torres Martínez	El otrora aspirante omitió presentar la tarjeta de firmas, los estados de cuenta o el detalle de movimientos y las conciliaciones bancarias de la cuenta que abrió para el manejo de los recursos utilizados para la obtención del apoyo ciudadano; no presentó el estado de situación financiera, el estado de flujo de efectivo que permitan identificar la capacidad económica de la A.C. y del aspirante; y registró una operación por \$2,000.00 fuera de tiempo.	AMONESTACIÓN PÚBLICA		MULTA \$1,972.08	
Huichapan	José Luis Arroyave Hernández	El otrora aspirante registró nueve operaciones fuera de tiempo por \$26,000.00.	AMONESTACIÓN PÚBLICA			
Tezontepec De Aldama	María Elena Jiménez Guzmán	El otrora aspirante no reportó gastos por concepto de uso de cuatro vehículos por \$2,000.00.	AMONESTACIÓN PÚBLICA			
Mineral Del Monte	Minerva Duran Vivar	El otrora aspirante registró 3 operaciones fuera de tiempo por \$7,500.03.	AMONESTACIÓN PÚBLICA			
Tepeapulco	Raúl González García	El otrora aspirante no abrió la cuenta bancaria para el manejo de sus recursos de forma mancomunada, asimismo omitió presentar la tarjeta de firmas; y omitió presentar el estado de	AMONESTACIÓN PÚBLICA			



		situación financiera y el estado de flujo de efectivo que permitan identificar su capacidad económica y de la A.C.				
Agua Blanca De Iturbide	Ángel Cristian Solís Soto	El otrora aspirante registró 6 operaciones fuera de tiempo por \$10,008.33.	AMONESTACIÓN PÚBLICA			
Tlanchinol	Crisóforo Ruano Vite	El otrora aspirante omitió presentar la tarjeta de firmas, los estados de cuenta y las conciliaciones bancarias; omitió presentar el acta constitutiva de la A.C. así como los documentos que acrediten la capacidad económica del aspirante y de la A.C.; omitió registrar los gastos por concepto del uso de un vehículo por \$3,500.00; omitió presentar las documentación comprobatoria de los gastos realizados por concepto de papelería y combustible por \$2,392.20; omitió presentar el informe para la obtención del apoyo ciudadano.	AMONESTACIÓN PÚBLICA			
Huejutla De Reyes	Fortunato González Islas	El otrora aspirante omitió presentar el estado de cuenta bancario del aspirante y de la A.C.; y registró cuatro operaciones fuera de tiempo por un importe \$31,000.00.	AMONESTACIÓN PÚBLICA			



Calnali	Magno Montaña Hernández	El otrora aspirante omitió abrir la cuenta bancaria para el manejo de los recursos; omitió presentar el acta constitutiva de la A.C., así como, el estado de situación financiera y estado de flujo de efectivo que permitan identificar la capacidad económica tanto del aspirante como de la A.C.; omitió presentar el informe para la obtención del apoyo ciudadano.	AMONESTACIÓN PÚBLICA	CANCELACIÓN REGISTRO		Si registró pero no alcanzó el 2% de votación
Atlapexco	Rufino Montiel Escudero	El otrora aspirante omitió informar la apertura de una cuenta bancaria dentro de los cinco días siguientes a la firma del contrato; omitió registrar siete operaciones por \$16,541.72, en los plazos establecidos.	AMONESTACIÓN PÚBLICA			
Tulancingo De Bravo	Andrés Gildardo Ocadiz Ibarra	El otrora aspirante presentó el informe para la obtención del apoyo ciudadano fuera de los plazos establecidos en la normatividad electoral, en respuesta al oficio de errores y omisiones; y registró cinco operaciones fuera de tiempo por \$7,948.55.	AMONESTACIÓN PÚBLICA			



Huautla	Héctor García Bravo	El otrora aspirante omitió abrir la cuenta bancaria para el manejo de los recursos para la obtención del apoyo ciudadano; omitió presentar el estado de situación financiera y el estado de flujo de efectivo que permitan identificar su capacidad económica y de la A.C.; el informe para la obtención del apoyo ciudadano del aspirante al cargo de presidente municipal fue presentado fuera de los plazos establecidos en la normatividad electoral.	AMONESTACIÓN PÚBLICA			
Cuautepec De Hinojosa	Juan Carlos Sánchez Rivera	El otrora aspirante registró 11 operaciones fuera de tiempo por \$49,520.00.	AMONESTACIÓN PÚBLICA			
Huehuetla	Metodio Tolentino Aguilar	El otrora aspirante omitió presentar la tarjeta de firmas, los estados de cuenta y las conciliaciones bancarias; el sujeto obligado omitió presentar el documento que acreditara la capacidad económica del aspirante como de la A.C.; omitió presentar el informe para la obtención del apoyo ciudadano.	AMONESTACIÓN PÚBLICA	CANCELACIÓN REGISTRO		No presentó solicitud de registro de la Planilla



Tlanalapa	Francisco Javier Hernández Cortez	El otrora aspirante omitió presentar la documentación que acredite la apertura de la cuenta para el manejo de los recursos utilizados para la obtención del apoyo ciudadano; omitió presentar la documentación que acredite la creación de una persona moral constituida como A.C. y el informe de la capacidad económica respectiva.	AMONESTACIÓN PÚBLICA			
Apan	Héctor Herrera Ocampo	El otrora aspirante registró ocho operaciones fuera de tiempo por un importe \$9,000.00.	AMONESTACIÓN PÚBLICA			
Huichapan	Humberto Endonio Salinas	El otrora aspirante registró diez operaciones fuera de tiempo por un importe \$30,761.23; y omitió realizar la aportación que asciende a un monto total de \$10,000.00, mediante cheque nominativo o transferencia electrónica.	AMONESTACIÓN PÚBLICA			

Finalmente, en **asuntos generales**, el Secretario Ejecutivo dio lectura al **informe sobre la anulación de 3 elecciones municipales**:

- En fecha 11 de julio del año en curso, el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo resolvió lo relativo al Juicio de Inconformidad, mediante el que se impugna la Elección Municipal de Omitlán de Juárez, Hidalgo.

Se declaró la **nulidad** de la elección del **ayuntamiento** del municipio de **Omitlán de Juárez** en razón de que José Luis Ordaz Ríos (candidato por el Partido Verde Ecologista de México) realizó actos de campaña mediante la



utilización de imágenes religiosas durante una cabalgata llevada a cabo el 22 de mayo en honor a la Santísima Trinidad, además de portar banderas del mencionado instituto político. En consecuencia, se dejan sin efectos los resultados consignados en el acta de cómputo municipal, la declaración de validez y la expedición de la constancia de mayoría entregada a la planilla postulada por el Partido Verde Ecologista de México, encabezada por el candidato José Luis Ordaz Ríos, por parte del Consejo Municipal Electoral de dicho municipio, por lo que se solicita al Instituto Estatal Electoral convoque a Elecciones Extraordinarias.

- En fecha 14 de agosto del presente la Sala Regional de Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, relativo al Juicio de Revisión Constitucional, mediante el cual se decreta la NULIDAD DE ELECCIÓN, POR FACTORES CUALITATIVO Y CUANTITATIVO DEL CARÁCTER DETERMINANTE DE LA VIOLACIÓN o IRREGULARIDAD, la infracción al aludido principio constitucional se considera dolosa, a partir de lo advertido en la sentencia de los expedientes ST-RAP-13/2016 y ST-RAP-14/2016, específicamente por la omisión de reportar el gasto del evento celebrado el sábado 21 de mayo de 2016, en el Lienzo Charro de San Francisco de Asís, de Acayuca Hidalgo, conducen a demostrar que la única candidatura beneficiada fue la del C. Erick Edgardo Islas Cruz, postulado para el cargo de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Zapotlán de Juárez y, por ende, es únicamente a la campaña electoral de esa candidatura a la que se debieron sumar los costos. Es por lo anterior que SE REVOCA la resolución dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo en el juicio de inconformidad JIN-082-PRI-006/2016 en lo que fue materia de impugnación, relativo a las consideraciones en torno al rebase del tope de gastos de campaña, declarándose la **nulidad** de la elección de los integrantes del **ayuntamiento** del municipio de **Zapotlán de Juárez** y se dejan sin efectos la declaración de validez de la elección y el otorgamiento de la constancia de mayoría y validez a la planilla de candidatos postulada por el Partido de la Revolución Democrática, solicitando se convoque a Elecciones Extraordinarias.
- En fecha 15 de agosto en lo relativo al Juicio de Revisión Constitucional, cuya Autoridad Responsable es el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, la Sala Regional de Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación **anuló** la **elección municipal** de **San Felipe Orizatlán** por cuestiones de violencia política de género que ejerció el excandidato del PAN, ganador de las votaciones, Raúl Valdivia Castillo, contra la excandidata del PRI, Brenda



Lizeth Flores Franco. Es por lo que se modifica la resolución emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo en el juicio de inconformidad JIN-053-PRI-065/2016, se declara la nulidad de la elección del ayuntamiento de San Felipe Orizatlán en los términos precisados en la presente ejecutoria, dejando sin efectos las constancias de mayoría y validez otorgadas a la fórmula de candidatos ganadora, postulada por el Partido Acción Nacional, solicitando de igual forma se convoque a Elecciones Extraordinarias.